



TECNOLÓGICO DE
FORMACIÓN
CONDICIÓN UNIVERSITARIO
CÓDIGO SENESCYT 2258



COLECCIÓN Publicaciones Docentes



SERIE Guía general
de estudio

GUÍA GENERAL DE ESTUDIO PARA LA ASIGNATURA DE: **LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL**

Elaborada por:
Msc. Daniel Zaldivar A.

ISBN: 978-9942-7223-8-6



9 789942 722386



GUÍA GENERAL DE ESTUDIO
PARA LA ASIGNATURA DE:
LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

GUÍA GENERAL DE ESTUDIO
PARA LA ASIGNATURA DE:
LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

Elaborada por:
Msc. Daniel Zaldivar A.

GUÍA GENERAL DE ESTUDIO
PARA LA ASIGNATURA DE:
LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

Carrera: **Tecnología Superior en Comercio Exterior**

Elaborada por: Msc. Daniel Zaldivar A.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9892-5033>

ISBN: 978-9942-7223-8-6



9 789942 722386



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Nro. 1. Primera Edición

Guayaquil, República del Ecuador; 2024

ISBN: 978-9942-7223-8-6 (Electrónico)

Cámara Ecuatoriana del Libro.



INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN

#Formaciónnoesdehíene

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL CON CONDICIÓN UNIVERSITARIO.

Tungurahua 705 entre Velez y Luque; Guayaquil, República del Ecuador. Teléfonos: 04- 3 709910, Ext: 9130 – 9131 – 9132

e-mail: admisiones.uf@formacion.edu.ec

Sitio web: <https://formacion.edu.ec/uf/>

Comité de Arbitraje Externo:



[https://www.admin.redgia.org/grupos de investigacion](https://www.admin.redgia.org/grupos%20de%20investigacion)

Con el apoyo de:



ACVENISPROH®
Ediciones

<https://www.acvec.net/site/>

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Samuel Alejandro Zambrano Rondón

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico, para lo cual, puede dirigirse al siguiente correo: E-mail: acvenisproh@gmail.com

*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_0a_sp_reduced.pdf

Distribución gratuita. Fines educativos y culturales. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito

ÍNDICE GENERAL

	pp.
<u>PRESENTACIÓN</u>	1
<u>SECCIÓN 1. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA</u>	2
1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2. <u>METODOLOGÍA</u>	3
2.1. <u>Actividades y Recursos de Aprendizaje</u>	4
2.1.1. <u>Lectura de Profundización</u>	4
2.1.2. <u>Videoclases</u>	4
2.1.3. <u>Test de Autoevaluación</u>	4
2.1.4. <u>Foros de Discusión</u>	4
2.1.5. <u>Actividades de Aplicación de Contenidos</u>	4
2.1.6. <u>Exposiciones en Video</u>	4
2.2. <u>Evaluación Final</u>	4
2.3. <u>Acuerdos de convivencia en el Entorno Virtual de Aprendizaje</u>	5
3. <u>OBJETIVO DE LA ASIGNATURA</u>	6
3.1. <u>Específicos</u>	6
<u>CAPÍTULO 2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA</u>	7
1. <u>UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL COMERCIO DE SERVICIOS</u>	8
1.1. <u>Actividades de aprendizaje</u>	8
2. <u>UNIDAD 2: LEGISLACIÓN MERCANTIL INTERNACIONAL</u>	8
2.1. <u>Actividades de aprendizaje</u>	8
3. <u>UNIDAD 3: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN INTERNACIONAL</u>	8
3.1. <u>Actividades de aprendizaje</u>	8
4. <u>EXAMEN FINAL</u>	8
5. <u>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA</u>	9
6. <u>REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA</u>	9
7. <u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u>	9
<u>ARBITRAJE</u>	10

PRESENTACIÓN

Estimados estudiantes,

Nos complace extenderles una cordial bienvenida al módulo de Legislación Comercial Internacional, una asignatura significativa para el tercer nivel de su carrera universitaria. Este curso está diseñado para profundizar en su comprensión y manejo de las normativas que estructuran el comercio global, aspecto fundamental para la operación efectiva en el ámbito internacional.

A lo largo de este, desarrollarán competencias esenciales para la correcta identificación y aplicación de las leyes e instituciones que regulan el comercio mundial. Asimismo, adquirirán una visión integral sobre cómo el comercio internacional opera bajo un marco de diversidad legislativa, facilitando la internacionalización de las empresas y asegurando protección en las relaciones comerciales, proporcionando, a su vez, mecanismos para la resolución de disputas.

Ello, se verá reforzado mediante el estudio de disposiciones clave de organizaciones como la OMC (Organización Mundial del Comercio), la UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), Unidroit (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado), OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), y OMA (Organización Mundial de Aduanas), entre otras.

El curso se estructura alrededor de temas que inician con la globalización del comercio internacional, explorando tanto el proceso globalizador como el papel de diversas organizaciones comerciales internacionales, tanto públicas como privadas, y abarcando las complejidades del Derecho Internacional Privado.

De la misma manera, seguiremos con un estudio en profundidad sobre la legislación mercantil internacional, incluyendo contratos de compraventa conforme a UNCITRAL, intermediación comercial, legislación de Unidroit sobre contratos atípicos y regulaciones de propiedad intelectual bajo la OMPI y la OMA. Además, se cubrirán aspectos fundamentales del arbitraje y mediación internacional, examinando los principios del arbitraje, tipos y procesos asociados, así como las funciones de las cortes de arbitraje internacional y la mediación como método alternativo de solución de conflictos.

Esperamos que este curso no sólo enriquezca su conocimiento académico, sino que también les proporcione herramientas prácticas para su futura carrera profesional.

Atentamente,

Msc. Daniel Zaldivar A.
Tecnológico Universitario de Formación

SECCIÓN 1

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA



1. INTRODUCCIÓN

La legislación comercial internacional constituye un pilar fundamental en la estructuración de la economía globalizada, definiéndose como un compendio de normativas y reglamentaciones diseñadas específicamente para regir las interacciones jurídicas derivadas de las actividades comerciales a nivel mundial.

Este cuerpo legal abarca una amplia gama de disposiciones encargadas de normar las relaciones entre los comerciantes y de proveer los mecanismos adecuados para la resolución de conflictos que puedan surgir durante la ejecución de actos comerciales.

El estudio de esta materia es esencial para comprender la dinámica y la estructura del comercio internacional, ofreciendo a los estudiantes un análisis de las principales legislaciones que regulan el intercambio de bienes y servicios a través de fronteras internacionales.

Al respecto, se explorarán no sólo las leyes sino también los principios subyacentes que guían la práctica del comercio internacional, incluyendo la armonización de las políticas comerciales entre diferentes jurisdicciones y el papel crucial de las organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), y otros entes reguladores.

Además, este curso profundizará en cómo estas normativas facilitan un entorno de negocios predecible y seguro; esencial para la inversión y el desarrollo económico a escala global.

Así, los estudiantes no sólo adquirirán conocimientos teóricos, sino que también desarrollarán habilidades para familiarizarse, efectivamente, con el marco normativo que rige la materia en contextos profesionales cercanos a la realidad, preparándolos para apoyar y, acompañar, a organizaciones en procesos multidisciplinarios que impliquen resolver desafíos legales en el ámbito internacional.

2. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza que se adoptará en el curso de Legislación Comercial Internacional se fundamenta en el principio pedagógico de "Learning by Doing" (Aprendizaje mediante la práctica).

Esta perspectiva busca no sólo impartir conocimiento teórico, sino también facilitar la adquisición de competencias prácticas mediante la ejecución directa de tareas que simulan escenarios reales del ámbito profesional.

2.1. Actividades y Recursos de Aprendizaje

Dentro del marco de este curso, se implementará una variedad de estrategias didácticas diseñadas para optimizar el proceso de aprendizaje y asegurar una comprensión integral de la materia:

2.1.1. Lectura de Profundización: *Se proporcionarán materiales de lectura seleccionados para profundizar en los aspectos teóricos y prácticos de la legislación comercial internacional. Estos recursos incluirán textos académicos, casos de estudio y legislación vigente, los cuales serán esenciales para el desarrollo de un entendimiento crítico de la materia.*

2.1.2. Videoclases: *Se ofrecerán sesiones en video que presentarán los conceptos clave y las teorías fundamentales. Las videoclases serán impartidas por expertos en la materia y permitirán a los estudiantes visualizar la aplicación de las leyes en diferentes contextos internacionales.*

2.1.3. Test de Autoevaluación: *Para fomentar la reflexión continua y la autoevaluación, los estudiantes tendrán acceso a pruebas periódicas que les permitirán medir su comprensión de los contenidos abordados y identificar áreas de mejora.*

2.1.4. Foros de Discusión: *Se establecerán foros en línea como espacios para el debate y la interacción entre estudiantes y docentes. Estos foros promoverán el intercambio de ideas, la resolución de dudas y la discusión de casos prácticos, enriqueciendo así el aprendizaje colaborativo.*

2.1.5. Actividades de Aplicación de Contenidos: *A través de ejercicios prácticos, simulaciones y estudios de caso, los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones que simulan desafíos legales reales en el comercio internacional.*

2.1.6. Exposiciones en Video: *Los estudiantes realizarán presentaciones en video que deberán preparar sobre temas específicos del curso. Este ejercicio no sólo reforzará su comprensión de la materia, sino que también desarrollará habilidades de comunicación y argumentación crítica.*

2.2. Evaluación Final

Al concluir el curso, se administrará un examen final que sintetizará todos los conocimientos y habilidades desarrollados durante el semestre.

El examen se realizará a través de un formulario con preguntas de selección múltiple relacionadas con el contenido abordado en la materia.

2.3. Acuerdos de convivencia en el Entorno Virtual de Aprendizaje

La eficacia del aprendizaje en nuestro entorno virtual depende en gran medida del respeto y la colaboración entre todos los participantes. A continuación, se detallan los principios de convivencia que esperamos sean observados por cada estudiante para garantizar un ambiente de respeto, inclusión y aprendizaje efectivo:

- Respeto y cortesía en las comunicaciones: Recuerda que todos los mensajes en el foro son públicos. Mantén siempre un tono respetuoso y cortés en tus intervenciones, evitando comentarios que puedan ser interpretados como despectivos o agresivos.*
- Comportamiento consistente con la vida real: Las normas de comportamiento en línea deben ser consistentes con las buenas prácticas de interacción social que aplicarías en situaciones presenciales. La integridad y el respeto mutuo son fundamentales.*
- Uso adecuado de las mayúsculas: Evita escribir textos completos en mayúsculas, ya que esto dificulta la lectura y es interpretado como si estuvieras gritando. Utiliza las mayúsculas solo para enfatizar puntos específicos con moderación.*
- Contribución y colaboración: Comparte activamente tus conocimientos y experiencias relevantes para enriquecer las discusiones y apoyar el aprendizaje colaborativo. La generosidad intelectual fortalece a toda la comunidad educativa.*
- Uso adecuado de los canales de comunicación: Utiliza el correo interno y la mensajería del aula para asuntos personales o confidenciales. Los foros y otros espacios públicos deben reservarse para las cuestiones académicas y las discusiones relacionadas con el curso.*
- Fomento de un debate constructivo: Contribuye a mantener los debates en un tono educativo y constructivo, evitando desviaciones del tema que no contribuyan al aprendizaje y desarrollo de los temas tratados.*
- Solicitud de ayuda: Ante cualquier dificultad con la materia o el manejo del entorno virtual, no dudes en solicitar asistencia al docente o a los tutores. Estamos aquí para apoyarte en tu proceso de aprendizaje.*
- Respeto por la privacidad: Mantén la confidencialidad y el respeto por la privacidad de tus compañeros en todo momento, evitando compartir información personal sin consentimiento.*
- Participación y puntualidad: Es esencial que ingreses regularmente al aula virtual y completes las actividades programadas con al menos 24 horas de antelación a su fecha de cierre. Recuerda que los docentes tienen hasta 72 horas para evaluar y enviar calificaciones tras la entrega de trabajos.*
- Intercambios Eficientes y Respetuosos: Antes de participar en foros, asegúrate de leer todas las intervenciones previas para contribuir de manera informada y pertinente. Escribe respuestas claras y concisas, siempre verificando la ortografía y la claridad en tu redacción. Colabora respondiendo consultas de tus compañeros siempre que sea posible.*

Siguiendo estos principios, crearemos un ambiente propicio para el aprendizaje, donde el respeto y la colaboración sean la base de nuestra interacción diaria.

3. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

Conocer y comprender las principales legislaciones internacionales que rigen el comercio mundial.

3.1. Específicos

- Identificar las legislaciones correctamente.*
- Analizar el ámbito de aplicación de las mismas.*
- Realizar un caso práctico con el contenido de las legislaciones.*
- Realizar el examen final.*

SECCIÓN 2

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA



1. UNIDAD 1: LA GLOBALIZACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

- *Proceso de globalización*
- *Las organizaciones del comercio internacionales públicas y privadas*
- *Derecho Internacional Público.*
- *Derecho Internacional Privado*

1.1. Actividades de aprendizaje

*a. Actividad 1: Completar evaluación con preguntas de selección múltiple relacionadas con el contenido abordado en la Unidad 1. **Esta actividad corresponde a la primera evaluación parcial y tiene un valor de 15 puntos.***

2. UNIDAD 2: LEGISLACIÓN MERCANTIL INTERNACIONAL

- *Contratos de compraventa internacional según la Uncitral.*
- *Contratos de intermediación comercial*
- *Legislación Unidroit, contratos atípicos del comercio internacional.*
- *Regulaciones OMA.*
- *Regulaciones de la OMPI en materia de propiedad intelectual*

2.1. Actividades de aprendizaje:

a. Actividad 2y 3: Aporte parcial dividido en dos, una para la legislación y otro para la propiedad intelectual específicamente, ambos con 15 puntos.

3. UNIDAD 3: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN INTERNACIONAL

- *Principios del arbitraje internacional.*
- *Tipos y procesos de arbitraje.*
- *Reglas y cláusulas arbitrales de:*
- *La CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)*
- *Función de las cortes de arbitraje internacional.*
- *Métodos alternativos de solución de conflictos: La mediación.*

3.1. Actividades de aprendizaje:

*a. Actividad 4: Realizar un caso práctico integrador con todo el contenido de la materia, incluido el arbitraje. **Esta actividad tiene un valor de 20 puntos.***

4. EXAMEN FINAL

*El examen se realizará a través de un formulario con preguntas de selección múltiple relacionadas con el contenido abordado en la materia. **El examen tiene un valor de 35 puntos.***

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 4 evaluaciones de procesos (65%)
- Evaluación Final (35%).

6. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA

- Computadora con el paquete de Office.
- Teléfono celular
- Correo institucional habilitado con las aplicaciones de la G Suite.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**Publicada en el aula virtual*

ARBITRAJE



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR
RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2024-0006
ASAMBLEA ORDINARIA N° 006

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdos a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: GUÍA GENERAL DE ESTUDIO: LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación "PDAL" Y "Cs. Administrativas", "Educación"; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: GUÍA GENERAL DE ESTUDIO: LEGISLACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veinticuatro;



